



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO 14/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias; 18.1, en relación con lo dispuesto en los artículos 17.b) y 33 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, así como el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, vengo en disponer el nombramiento como Consejeros del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de las siguientes personas:

- Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, don Juan Cofiño González.
- Consejera de Presidencia, doña Rita Camblor Rodríguez.
- Consejera de Hacienda, doña Ana Cárcaba García.
- Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, don Enrique Fernández Rodríguez.
- Consejera de Educación, doña Carmen Suárez Suárez.
- Consejero de Salud, don Pablo Ignacio Fernández Muñiz.
- Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, doña Melania Álvarez García.
- Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, don Alejandro Jesús Calvo Rodríguez.
- Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, doña Berta Piñán Suárez.
- Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, don Borja Sánchez García.

Dado en Oviedo, a veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—Cód. 2019-08155.